



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 219

25 de mayo de 2020

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:36.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	4
OSE solucionó provisoriamente un problema de saneamiento en calle Montagne.....	5
Exposición del señor Edil Danilo Del Curti.	
Vecinos de calle Feliciano Rodríguez piden que se instale un pico de luz en la intersección con el predio del Molino San José.....	5
Vecinos piden que se traslade el contenedor de residuos domiciliarios ubicado en la avenida Nicolás Guerra y calle Dr. Marra.....	5
Vecinos solicitan que se repare la vereda de la calle 25 de Agosto entre la avenida Larriera y calle Misiones.....	6
Exposiciones del señor Edil Diego Mariño.	
Para el inicio de clases el CODICEN reconoció a Ciudad del Plata como parte del Área Metropolitana.....	6
Es necesario tener mayor presencia de la Guardia Republicana en Ciudad del Plata.....	6
Que se realicen jornadas de recolección de residuos especiales en Ciudad del Plata.....	6
Exposiciones de la señora Edil Susana Gásperi.	
Aun en emergencia sanitaria se realizó nuevamente la Marcha del Silencio.....	7
El Ejecutivo Departamental no compraría terrenos para cooperativas de viviendas.....	7
Exposiciones de la señora Edila Mariana De Los Santos.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	8
Presentado por el señor Edil Carlos Rodríguez sobre el PLOT de la ciudad de Libertad y zonas aledañas.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	8
APARTADO I. Aprobación de actas.....	8
Se vota, por unanimidad, el Acta 218 de la sesión ordinaria del 4 de mayo de 2020.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	8
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	8
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	8
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números que van desde el 1 hasta el 20.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....	13
No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	13
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	13
Moción presentada por el señor Edil Angelo Panzardi para exponer en sala sobre la creación de una comisión permanente de tránsito y seguridad vial. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa. Se crea la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	13
Solicitado por el señor Edil Angelo Panzardi, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:18.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	13
Es la hora 21:20.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	21
Solicitado por el señor Edil Diego Mariño, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:20.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	21
Es la hora 22:38.	

◆ CUARTO INTERMEDIO.....	22
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:43.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	22
Es la hora 22:52.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	23
Es la hora 23:01.	
◆ ANEXO.....	24

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veinticinco de mayo de dos mil veinte, a las veinte y treinta y seis, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Juan Martín Álvarez

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Giroldi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández y Mirta Serena.

Faltan los señores ediles: con aviso, Danilo Vassallo; **sin aviso,** Luis Senatore, Daniel Jara; **con licencia,** Raúl Andiarena, Javier Páez, Matías Laca y Luisiana Peraza.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez.
Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 219/2020.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Comienza la sesión ordinaria del lunes 25 de mayo de 2020.

(Es la hora 20:36).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados en el repartido).

1. *Municipio de Ciudad del Plata remite Oficio 07/2020 por el que comunica que la Alcaldesa Laura Colombo pide licencia. (Hay repartido). Se toma conocimiento y se archiva.*
2. *Cámara de Representantes remite Oficio*

517/2020 por el que comunica la integración de la Mesa del Cuerpo para el primer período de la 49.ª legislatura. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

3. *Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio 112/2020, al que se adjunta exposición de la señora Edila Marta Sotelo referente al fallecimiento del Dr. Felipe Michelini. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

4. *Junta Departamental de San José, nota de los señores Ediles Alejandro Dianesi, Mario Chávez y Héctor Silvera haciendo referencia al estado de las plazas de deportes del departamento. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Turismo y Deportes.

5. *Intendencia de San José remite Oficio 3159/2020, por el que solicita anuencia para donar el padrón 12.460 de la localidad catastral de San José de Mayo a favor de la Asociación de Transporte Maragato. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

6. *Intendencia de San José remite Oficio 3161/2020, por el que solicita anuencia para extender por un año más los términos en que se establece la donación a la empresa Iricar S.A. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a sesiones plenarias y a reuniones de comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 4/05/2020. Falta, sin aviso, el señor Edil Reinaldo Díaz.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura del 5/05/2020. Falta, con aviso, el señor Edil Gastón Camy.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 6/05/2020. Faltan, con aviso, los señores Ediles Diego Mariño y Germán González.

Comisión de Área Metropolitana del 11/05/2020. Falta, con aviso, el señor Edil Reinaldo Díaz.

Comisión de Obras y Servicios Públicos del 13/05/2020. Faltan, con aviso, los señores Ediles Angelo Panzardi y Gastón Camy.

Comisión de Ordenamiento Territorial del 13/05/2020. Faltan con aviso los señores Ediles Mario Guerra y Olga Martínez.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

◆ **OSE solucionó provisoriamente un problema de saneamiento en calle Montagne**

EDIL DANILO DEL CURTI. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, concurrí, junto a vecinos que viven en calle Montagne y avenida Luis Alberto de Herrera, a ver una situación que se estaba dando por un problema en el saneamiento. En calle Montagne hay una cámara de saneamiento que desborda aguas servidas hacia la vía pública, que corren por la avenida Herrera hacia la avenida Rivera, lo que provoca mal olor y problemas de insalubridad. La situación es insostenible; ya no se trata de un problema de saneamiento, es un problema de salud.

El viernes pasado, les transmití lo que estaba ocurriendo a las autoridades de OSE¹, y hoy me reuní nuevamente con los vecinos y me dijeron que estuvieron trabajando y el problema había quedado provisoriamente solucionado. Digo «provisoriamente» porque desde el organismo me informaron que se iban a colocar nuevas cañerías y se iba a construir una línea de impulsión para terminar definitivamente con ese problema de saneamiento, que se viene dando desde hace más de tres años.

Quiero agradecerles a las autoridades de OSE por la buena recepción de los planteamientos sobre distintos problemas y la rápida respuesta que han dado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación para que haga un seguimiento del tema, a la Oficina Comercial de OSE de San José y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Vecinos de calle Feliciano Rodríguez piden que se instale un pico de luz en la intersección con el predio del Molino San José**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera trasladar una serie de reclamos que me han formulado

distintos vecinos de la ciudad de San José de Mayo.

En primer término, quisiera manifestar que, recientemente, junto con el Edil Danilo Del Curti, mantuvimos algunos encuentros con varios vecinos de la calle Feliciano Rodríguez entre Atilio Pelossi y el predio del Molino San José, quienes reclaman mayor iluminación pública.

Es necesario indicar que la calle Feliciano Rodríguez termina en el predio del Molino San José; es una calle sin salida. El pico de luz más cercano en esa cuadra se encuentra en la esquina sureste, cruzando la calle Atilio Pelossi. Hace un tiempo, los vecinos tenían la iluminación de ese pico de luz y del existente en el predio del Molino San José. Pero los árboles ubicados en el perímetro de la empresa crecieron y la oscuridad fue ganando terreno, porque el pico de luz ubicado en la esquina siguiente es notoriamente insuficiente para iluminar toda la cuadra.

Debe resaltarse que en barrios donde los picos de luz se ubican en las esquinas, los vecinos de una cuadra se benefician de la iluminación de dos picos de luz, pero en el caso de esta cuadra solo hay un pico de luz. Por eso los vecinos piden que se instale otro en la finalización de la calle.

Las razones de esta solicitud son variadas, pero la principal refiere a la inseguridad, puesto que la oscuridad y la falta de tránsito en el lugar generan muchos problemas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Vecinos piden que se traslade el contenedor de residuos domiciliarios ubicado en la avenida Nicolás Guerra y calle Dr. Marra**

En segundo término, quisiera plantear que vecinos de la avenida Nicolás Guerra y calle Dr. Marra, desde hace tiempo, vienen reclamando que se corra el contenedor de residuos domiciliarios que está ubicado en esa esquina, porque ocasiona relevantes dificultades para la visión del tránsito.

Los conductores de los vehículos que circulan por Nicolás Guerra en dirección este a oeste, es decir, en dirección a la Ruta Nacional 3, antes de llegar a Dr. Marra, tienen un importante obstáculo que no los deja ver el tránsito que circula por esa calle en dirección norte a sur y llegan a esa esquina para ingresar a la avenida por la derecha.

Igual situación se genera para los conductores de los vehículos que circulan por Dr. Marra y se aproximan a Nicolás Guerra ya que no pueden ver con suficiente antelación a los vehículos que vienen desde el este por Nicolás Guerra, en este caso por la mano

izquierda.

Para mejorar la visión de los conductores se debe correr ese contenedor de residuos domiciliarios a la siguiente esquina por Nicolás Guerra, lo que en la práctica sería moverlo a unos treinta metros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Vecinos solicitan que se repare la vereda de la calle 25 de Agosto entre la avenida Larriera y calle Misiones**

En último término, señor Presidente, vecinos del barrio Capitán Manuel Artigas plantean la necesidad de refaccionar la vereda de la calle 25 de Agosto que está al costado del Estadio Casto Martínez Laguarda; piden que se haga de hormigón.

Esa vereda tiene aproximadamente un metro ochenta de ancho y se extiende unos ciento cincuenta metros desde 25 de Agosto entre Larriera hasta Misiones. Reitero, es una vereda de tierra con cordones de hormigón y los vecinos piden que se haga totalmente de hormigón.

Hay que destacar que 25 de Agosto es una de las calles del barrio más transitadas, y una vereda en condiciones permitiría que los peatones circularan por allí y no por la calle, evitando de esa manera muchos riesgos.

A nuestro juicio, esta solicitud, al igual que las otras dos que realicé en esta media hora previa, es sumamente razonable y de posible cumplimiento. A tales efectos, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Para el inicio de clases el CODICEN reconoció a Ciudad del Plata como parte del Área Metropolitana**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, en primer lugar, quiero referirme a un tema importante, por el que los vecinos de Ciudad del Plata tenían una gran inquietud frente al inminente inicio de las clases. Hasta el pasado sábado 23 de mayo, el CODICEN² no contemplaba a Ciudad del Plata como parte del Área Metropolitana. No es de extrañar ya que en otras oportunidades, con el anterior gobierno, también fuimos excluidos en

distintos ámbitos al no ser considerarnos como parte del Área Metropolitana.

Esta Junta Departamental tiene una comisión asesora de Área Metropolitana, que integra el Plenario Interjuntas del Área Metropolitana, y nos alarmó que un organismo tan importante como el CODICEN no nos haya contemplado como parte de esa zona. En el día de ayer, repito, se subsanó ese error, y en Ciudad del Plata las clases comenzarán según lo fijado para el Área Metropolitana.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República, al CODICEN, al Consejo de Educación Inicial y Primaria, al Consejo de Educación Secundaria, al Consejo de Educación Técnico Profesional, a Agenda Metropolitana, a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Es necesario tener mayor presencia de la Guardia Republicana en Ciudad del Plata**

En segundo lugar, señor Presidente, me quiero referir a otro tema que tiene muy preocupada a la población de Ciudad del Plata. Me refiero a la inseguridad que se está sufriendo en la zona. Queremos solicitarle al Ministerio del Interior que amplíe el horario de presencia de la Guardia Republicana, ya que la noche se está tornando muy peligrosa. Realmente se nota la ausencia de la Guardia Republicana.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se realicen jornadas de recolección de residuos especiales en Ciudad del Plata**

En tercer lugar, ya finalizando, señor Presidente, quisiera solicitarle al Ejecutivo Departamental que, de ser posible, se realicen jornadas de recolección de residuos especiales. Hago esta solicitud porque debido a la emergencia sanitaria que estamos viviendo y que los vecinos estuvieron más en sus casas, han tenido tiempo ordenar y organizar y hay muchos objetos y otras cosas que el recolector de residuos domiciliarios no levanta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Área Metropolitana y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, así como también a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites

solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

♦ **Aun en emergencia sanitaria se realizó nuevamente la Marcha del Silencio**

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señor Presidente.

Hace cinco días, como cada 20 de mayo, desde hace veinticinco años ininterrumpidamente, en nuestro país se volvió a convocar a la Marcha del Silencio, y nuestro departamento no estuvo ajeno.

Esta marcha es convocada por madres y familiares de uruguayos detenidos desaparecidos y otras organizaciones de defensa de los derechos humanos. Su objetivo es convocar a la sociedad a marchar para exigir que se esclarezcan las desapariciones y los asesinatos que se cometieron durante la última dictadura cívico-militar en nuestro país y que aún siguen impunes.

Este año, debido a la emergencia sanitaria que estamos viviendo, no se pudo marchar como es habitual y como, con orgullo, podemos decir que se hace en nuestro departamento desde 1996. De todas maneras, se realizaron otras actividades que culminaron con una caminata por el tradicional recorrido desde la plaza De los Treinta y Tres hasta la plazoleta Mártires de la Democracia, donde se fueron nombrando uno a uno a los desaparecidos y a las desaparecidas, cuyas fotos en carteles fueron sostenidas por las diferentes personas que nos sumamos a esa convocatoria respondiendo al grito de «¡presente!».

La marcha culminó en la plazoleta Mártires de la Democracia, donde se colocó una vela sobre las placas que recuerdan a Zelmar Michelini y a Héctor Gutiérrez Ruiz.

Desde esta banca, queremos felicitar y agradecer a las y a los organizadores que este año, quienes, a pesar de las dificultades sanitarias que estamos atravesando, no dejaron que esta fecha pasara desapercibida. Por el contrario, en lo que nos es personal, fue de las más emotivas y movilizadoras que nos ha tocado vivir.

¡Seguiremos reclamando memoria, verdad, justicia y nunca más!

Solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Mesa del PIT-CNT³ de San José y a la prensa.

♦ **El Ejecutivo Departamental no compraría terrenos para cooperativas de viviendas**

En otro orden de cosas, hoy escuchamos la noticia de que la Intendencia no compraría terrenos para cooperativas de viviendas.

Esas declaraciones públicas, a mi entender, tienen dos problemas. En primer lugar, la argumentación de que la Intendencia tiene otras prioridades. En un departamento donde hay tantas familias con buena parte de sus ingresos comprometidos en pagar un alquiler, que particularmente en nuestra ciudad están muy altos, pocas cosas se nos ocurren más prioritarias que la población tenga su vivienda propia.

En segundo lugar, esas declaraciones nos hacen pensar en un tema mucho más amplio, que atañe no solamente a los terrenos para cooperativas de viviendas. En la nota a la que hacemos referencia, se argumenta que la situación del país cambió y que por eso la Intendencia no puede comprar terrenos para las cooperativas de viviendas. Sentimos que en este caso el problema no pasa por la situación del país, sino por la necesidad de que el Estado intervenga en el mercado inmobiliario a los efectos de bajar los precios indignos de las propiedades inmuebles en nuestro departamento.

No debería ser posible que un terreno cualquiera cueste cuarenta, cincuenta o sesenta mil dólares, o que una casa en estado ruinoso pueda pasar los cien mil dólares, y que una casa nueva sea inalcanzable para la mayoría de las y los ciudadanos de este departamento. Imaginemos, entonces, el costo de un terreno para una cooperativa de viviendas. Y no nos engañemos, esto no es por la oferta y la demanda, los precios que nosotros pagamos por alquiler o por compra no están contruidos únicamente por los resultados del mercado. Eso queda demostrado cuando vemos propiedades durante años en oferta pública que no bajan de valor, a la espera de que la necesidad de las trabajadoras y los trabajadores les haga consumir hasta el último peso de sus ahorros para conseguir un pequeño espacio para hacerse su vivienda.

Por lo expuesto, solicito que esta Junta Departamental retome iniciativas que han planteado varios ediles para penalizar la tenencia de propiedades sin uso. Estamos cansados de constatar que hay propiedades céntricas de gran tamaño que pasan durante años, e incluso décadas, sin ser habitadas, teniendo la zona todos los servicios disponibles.

El Ejecutivo Departamental debe tener un mayor compromiso para intervenir en un mercado que no está funcionando acorde a las necesidades de la gente. Esperemos que las declaraciones que leímos sean un mal entendido y que en el Ejecutivo Departamental no existan prioridad más alta que la casa propia que se merecen todos los ciudadanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la

prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido a palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Estamos trabajando en la parte final del PLOT⁴ de Libertad, Punta de Valdez, Barrio Cololó y Barrio Pascual. Esta semana se le va a hacer el último ajuste. Pensamos que en julio estará ingresando a la Junta Departamental para que sea estudiado por la Comisión de Ordenamiento Territorial. Hemos trabajado junto con el señor Edil Javier Gutiérrez lo más minuciosamente posible, observando todos los puntos de dificultad que tenía la ciudad de Libertad.

Reitero, pronto estará finalizado y a disposición de los señores ediles para ser estudiado en la Comisión de Ordenamiento Territorial. Voy a solicitarle al señor Presidente poder trabajar en la comisión cuando ello suceda.

Es cuanto quería informar.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura.

(Se lee).

Acta 218 de la sesión ordinaria del 4 de mayo de 2020.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión**

anterior

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4698/2018 de este Legislativo al que se le adjunta exposición del señor Edil Pablo García referente a la falta de cordón cuneta en el barrio Arroyito. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4752/2018 de la Corporación al que se le adjunta exposición de la señora Edil Susana Gásperi respecto al cementerio de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio 5300/2018 de la Corporación, al que se le adjunta exposición del señor Edil Gastón Camy referente a la situación de la Escuela Agraria de Raigón. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la Resolución 2341/2018 del Cuerpo recaída en la moción sobre los reiterados hechos de rapiñas, robos, abigeatos y situaciones de inseguridad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio 6524/2020 de la Corporación, al que se le adjunta exposición de la señora Edil Susana Gásperi respecto a problemas edilicios de la Escuela 76 de Colonia Wilson. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en los Oficios 5578/2013 y 7039/2015 de este Legislativo, al que se adjunta exposiciones de los ex-Ediles Raúl Zorrilla y Marcelo Oehler referente al uso de envases no retornables. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 5554/2019 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con la bajada de los pescadores en Kiyú. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota presentada por la señora Milka Tagliabú referente a las salas bailables que funcionan en el entorno de la Estación de AFE⁵. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez relacionada con el saneamiento de la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete

a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la resolución de la DINAMA⁶ sobre certificado de autorización ambiental previa proyecto en faja de defensa de costa. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la resolución de la DINAMA, certificado de clasificación de proyecto presentado por Werba S.A. para la Planta de LTM, ubicada en el padrón 325 de la localidad catastral km 56 de la Ruta 1. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la resolución de la DINAMA, certificado de clasificación de proyecto presentado por Costa Palmeras S.A. para la extracción de minerales y granito negro en bloque. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 6128/2019 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Reinaldo Díaz referente a la calidad del agua del Jardín 109 de Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 5165/2019 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena relacionada con el estudio de polisomnografía a choferes profesionales. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA MIRTA SERENA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente.

Cuando yo hablo de la polisomnografía es un estudio para detectar apnea de sueño en choferes profesionales. No estoy hablando de aplicarlo en el caso de trabajo abusivo que pueda exigirles un patrón o transportista a los trabajadores o camioneros.

El estudio es para detectar una patología que afecta a algunas personas y que se corrige mediante un Cipap, que es una maquinita que

se pone para descansar. Porque no es lo mismo acostarse y dormir que descansar realmente; la gente con apnea de sueño no puede hacerlo porque el sueño se interrumpe constantemente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos. Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 5908/2019 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Lilián Zerpa referente a las dificultades que tiene la Escuela 4 de Bella Vista. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 6520/2020 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena por la que solicita realizar homenaje al Club Ciclista Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota de los monotributistas vendedores de tickets de la zona tarifada de la ciudad de San José, quienes solicitan ajuste de la tarifa. (Hay repartido).

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente quería hacerle una sugerencia al Cuerpo con respecto a este informe. Dice: «CONSIDERANDO II: que la iniciativa para incrementar los tickets corresponde al Ejecutivo Departamental, no siendo necesaria la anuencia de la Junta Departamental». Creo que hay una confusión. Debería quitarse la parte que dice «no siendo necesaria la anuencia de la Junta Departamental», porque el artículo 273 numeral 3 de la Constitución de la República establece que le compete a la Junta Departamental «crear o fijar, a proposición del Intendente, impuestos, tasas, contribuciones, tarifas y precios de los servicios que presten, mediante el voto de la mayoría absoluta del total de sus componentes». O sea, el trámite legal, constitucionalmente correcto, es que el Ejecutivo Departamental tome la iniciativa y que luego la Junta Departamental otorgue la anuencia.

Creo que para salvaguardar potestades se debería quitar del informe la parte que dice «no siendo necesaria la anuencia de la Junta Departamental».

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor edil. Comparto su aclaración y agregó que con seguridad muy probablemente la licitación del estacionamiento tarifado prevea una fórmula de reajuste. Si mal no recuerdo, era por el IPC⁷, y, en ese caso, no requeriría la anuencia de la Junta Departamental. De todas formas, como dice el informe, el Ejecutivo Departamental tiene que tomar la iniciativa, y debió cumplir con lo que establece la concesión, si no lo ha hecho, obviamente está en falta.

Si están de acuerdo, se somete a votación el informe quitándole lo señalado por el señor Edil Manuel Larrea de que no es necesario tener la anuencia de la Junta Departamental. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Creo que corresponde aclarar que en la referencia que se leyó en sala sobre el informe

de la Comisión de Asuntos y Relaciones Públicas que votamos como punto 16, referente al homenaje al Club Ciclista Ciudad del Plata, se dijo que la iniciativa era de la señora Edila Mirta Serena y debió decir de la señora Edila Susana Gásperi.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil, Secretaría toma nota.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto del informe del punto 17.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Soy firmante del informe y estoy de acuerdo con lo manifestado por el señor Edil Manuel Larrea. Quiero dejar claro que quizás la expresión utilizada en el informe no fue la correcta. Lo que se quiso decir luego de analizar y discutir el tema es que no es la Junta Departamental quien debe tomar la iniciativa de aumentar el valor de los tickets del tarifado, sino que le corresponde al Ejecutivo Departamental. Quedó claro, también, que una vez que la propuesta venga del Ejecutivo Departamental es necesario que la Junta Departamental dé la anuencia correspondiente.

Pido disculpas por volver atrás en el tema y pensemos en la posibilidad de reconsiderarlo, porque sería conveniente que en los informes quedara plasmado lo que cree, lo que piensa la comisión. Esto que se menciona en sala debería quedar reflejado en el informe. Hay que dejar claro que en el considerando II lo que quisimos decir era que la iniciativa de incrementar el valor de los tickets le corresponde exclusivamente al Ejecutivo Departamental.

Reafirmamos el concepto porque tenemos que transmitirles con mucha claridad a aquellas personas vinculadas al trabajo con el tarifado, que son los propios cuidacoches, que no es que no queremos asumir la responsabilidad de tratar el tema, sino que hay disposiciones constitucionales que no nos permiten avanzar sin antes recibir la iniciativa del Ejecutivo Departamental.

Discúlpeme, señor Presidente, que haya sido reiterativo en algunos aspectos, pero creo que era necesario, porque vamos a tener que transmitirles a los vecinos y vecinas de San José que están en una situación de vulnerabilidad desde el punto de vista económico por las situaciones vinculadas a la pandemia por el coronavirus, que los hizo estar muchos meses sin trabajar, qué podemos hacer nosotros.

Los trabajadores entienden que es tiempo de reajustar determinadas tarifas y vinieron a la Junta Departamental por una respuesta y se la tenemos que dar. La respuesta es que en esta

materia no tenemos iniciativa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Hago más las palabras del compañero Edil Javier Gutiérrez. En la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros una de las cosas que más se tuvo en cuenta y se quiso resaltar es que la Junta Departamental, la comisión en sí, no puede resolver si se tiene que aumentar y en cuánto el valor de los tickets del tarifado. Lamentamos que no haya quedado claro en el informe. Quien debe hacerlo es el Ejecutivo Departamental. Después la Junta Departamental considerará si da o no la anuencia para esa propuesta; eso es otra cosa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos. Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la Resolución 477/2020 del Tribunal de Cuentas en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José, correspondiente al Ejercicio 2018. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 5778/2019 del Tribunal de Cuentas, al que se adjunta Resolución 5420/2019 ratificando observaciones a gastos realizados por la Intendencia en los meses de enero hasta junio de 2019. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el Oficio 4133/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Carlos Rodríguez relacionada con las areneras del departamento de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción simple que se ha presentado.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Angelo Panzardi para tratar en Sala el tema: Creación de una comisión permanente de tránsito y seguridad vial.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:18).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 21:20).

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, les quiero presentar a todos los compañeros ediles de este Cuerpo algo en lo que venimos trabajando desde hace muchos años. Venimos trabajando en equipo pensando en lo que es el tránsito y la seguridad vial de nuestro departamento; en lo que es el tránsito y la seguridad vial actual, pero también pensando en lo que va a ser el San José de los próximos veinticinco años. Lo hacemos con una visión bien amplia, pensando cómo vamos a gestionar nuestra movilidad a futuro. Para ello, he solicitado durante reiteradas ocasiones en este Cuerpo la creación de una comisión permanente de tránsito y seguridad vial. Tuvimos que llegar a este punto, hoy, último año de la legislatura, en el que, si no fuera por el coronavirus, estaríamos en los últimos diez o quince días. Tal vez esta noche sea histórica, simbólica, no solamente para nuestro grupo político, para el Partido Nacional, sino también para el conjunto de la Junta Departamental de San José, en el entendido de que hoy podríamos dar un gran paso en lo que será el futuro de la movilidad en nuestro departamento, pudiendo gestionar en forma precisa, siguiendo paso a paso cómo se va dando.

(Se muestra una prestación referida al tema a consideración).

Voy a ir avanzando en mi exposición a medida que veamos la presentación en pantalla; espero que los compañeros que están por Zoom también puedan verla.

He dividido la presentación en seis temas; espero ser breve para no aburrirlos. Me voy a referir a los índices de siniestralidad, de nuestro país y más precisamente en nuestro departamento; del acceso a la movilidad con mayor facilidad, de cómo los uruguayos en los últimos años han accedido con mayor facilidad

al parque automotor; de la tecnología de la movilidad sin regulación departamental asociada, cómo podría cambiar nuestro departamento si en breve se aplicaran nuevas tecnologías que ya se están instalando en el Uruguay sin una regulación específica. También voy a referirme a la saturación de asuntos que tiene la Comisión de Obras y Servicios Públicos. En sala está presente su presidente, que puede interrumpirme cuando lo desee para confirmar la cantidad de asuntos y temas que atiende esta comisión.

Voy a mencionar la comunicación bidireccional con la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo Departamental. Es importante tener un contacto directo, fluido. Ese sería uno de los objetivos que deberá tener la comisión de tránsito y seguridad vial que se creará. Puede ser un contacto diario o semestral, o como se fije, pero tienen que haber pautas al respecto, y ser así ese brazo ejecutor legislativo que el Ejecutivo Departamental necesita para seguir gobernando la movilidad del San José, que pensamos para los próximos veinte, veinticinco años.

Por último, vamos a hablar —y créanme que voy a ser breve— sobre el San José que queremos para los próximos veinticinco años. Algunos no se lo podrán imaginar; yo me lo imagino. Vamos a hablar de los índices de siniestralidad en el Uruguay y, en particular, en el departamento de San José, yendo de lo macro a lo micro.

Lo que están viendo en pantalla son los objetivos para el decenio que se trazó el gobierno uruguayo, de ejecución por la UNASEV⁸ con la OMS⁹ para ver cómo deberíamos llegar nosotros al 2019.

La gráfica que figura en pantalla —tal vez algunos no la puedan ver bien; después se las voy a mandar por *WhatsApp* por si la quieren revisar— muestra que nosotros arrancamos en el año 2010 con una tasa de mortalidad de quinientos cincuenta y seis. En aquel momento, se trazaba que en el 2020 llegaríamos a doscientos setenta y ocho fallecidos en el país. Como verán, nunca pudimos llegar a esa línea que se había trazado años atrás el gobierno nacional. Estuvimos muy cerca en algunos momentos, y en los últimos años perdimos la línea, cuando en el 2018 tuvimos quinientos veintiocho fallecidos y en el 2019 cuatrocientos veintidós. Tal vez estos datos unos los puede decir muy rápido en este momento que estamos en plenario, pero hubo muchísimas familias que lloraron la muerte de hijos, hermanos y padres, que hoy ya no están y podrían haber estado.

En San José, desde el 2015 hasta el 2019, la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito fue de veinte punto cuatro. Si la comparamos

con el resto del país, no andamos muy bien, es más, diría que andamos bastante mal. En la tasa de mortalidad cada cien mil habitantes, estamos en tercer lugar, después de Cerro Largo y Florida.

Podría dejar en un capítulo aparte el departamento de un gran compañero, como es Botana, en cuanto a cómo se ha comportado el tránsito en su departamento. Yo tengo serias discrepancias. Pero esto es política, y a veces estamos en acuerdo y a veces en desacuerdo, aun estando en el mismo sector político.

¿Qué pasa en el país? ¿Por qué han pasado todas estas cosas? Podemos decir que el aumento del parque automotor fue una de las causas que llevó a que nuestro país no pudiera bajar esas tasas de mortalidad que hoy lamentablemente tenemos. Obviamente el acceso, la facilidad de compra y el crecimiento económico de los últimos años han llevado a que muchos uruguayos hayan podido acceder a su primer vehículo, o a un segundo vehículo, al cambio de su moto, o a comprar su primera moto. Eso es real y no lo podemos negar, y los números están.

La gráfica que está en pantalla nos indica la cantidad de vehículos nuevos que ingresaron al parque automotor desde el año 1975 a la fecha, y como verán, en la salida de la crisis del año 2002, tuvimos un avance en el departamento y llegamos a tener en el 2012 nueve mil doscientos setenta y siete vehículos más. Eso no lo podemos negar. Hay que decirlo. Hay que tener la valentía para decirlo y mostrarlo sin ningún tipo de problemas.

Hay otros números que también siguieron aumentando. Seguimos con niveles de mortalidad demasiado elevados. Pero todo puede revertirse, podemos cambiar, podemos mirar un San José y un país con un menor índice de mortalidad y de siniestralidad. Además, podemos pensar cómo queremos que se desarrolle la movilidad en nuestro departamento y en el país en los próximos años. La tecnología ha hecho y ha mostrado empíricamente que esto es posible, que hay cambios reales, que hay cambios sustanciales en lo que es la movilidad en el país.

La tecnología de la movilidad sin regulación departamental asociada no solamente no sirve de nada, sino que nos complicaría muchísimo. ¿Por qué digo eso? Porque, como dicen, *para muestra basta un botón*, y Uber fue un gran ejemplo de cómo no estuvimos preparados para el desembarco de esa tecnología en este país. Hubo grandes conflictos con esa empresa, y no solamente en Uruguay, sino en el mundo entero.

Tenemos la posibilidad de seguir levantando la cabeza y mirar para adelante, y pensar cómo queremos avanzar. Tenemos que copiar los buenos ejemplos. La tecnología viene de la

mano de muchas cosas, entre ellas de los autos eléctricos, por ejemplo, que son algo que se ha desarrollado muy bien en los últimos años. Lo puedo decir con propiedad por pertenecer a un equipo humano fantástico que trabaja en la empresa UTE³⁰ desarrollando la movilidad eléctrica en nuestro país. Pero además de UTE, hay infinidad de empresas en nuestro país que están trabajando a brazo partido para avanzar con la movilidad eléctrica y hacer de este país y del mundo un lugar un poco menos contaminante.

Los autos eléctricos vienen acompañados con un paquete de normativas departamentales que vamos a tener que pensar como Junta Departamental. Les voy a poner tres ejemplos. Lo que yo intento es que acá nos preguntemos como plenario cómo vamos a trabajar estos temas cuando lleguen. No digo cómo los tendríamos que solucionar, sino cómo vamos a empezar a trabajarlos. Esto es la esencia del por qué tener una comisión permanente de tránsito y de seguridad vial en esta Junta Departamental, que seguramente no la vaya a trabajar yo, que muy probablemente no la vaya a trabajar yo. Estoy hablando de cómo vamos a legislar para adelante.

En cuanto a los taxis eléctricos, por ejemplo, cómo se otorgarían las chapas matrículas. Va a ser un desafío para el departamento de San José. ¿Cuál será la normativa departamental para la colocación de cargadores en la vía pública? Algo que parece muy sencillo tiene su normativa y hay que legislar sobre eso. ¿Reglamentaremos un límite de cambio de taxis a combustible a taxis eléctricos? ¿Cómo lo vamos a hacer?

En cuanto a los autos eléctricos particulares, ¿fomentaremos en las normativas departamentales el uso de esa tecnología que no emite gases de efecto invernadero? ¿Tendremos normativas para la instalación de cargadores en espacios públicos de uso exclusivo para particulares? ¿Qué pasará con la instalación de los cargadores en los edificios antiguos? ¿Se podrá hacer modificaciones en esos edificios? Tenemos que pensar en todo eso y ver cómo vamos a legislar de futuro en estos temas.

Para los ómnibus departamentales, ¿reglamentaremos por la vía departamental el comienzo del uso de un ómnibus interno impulsado a batería? ¿Aprobaremos la instalación de un cargador de corriente continua en la terminal de ómnibus de la capital del departamento? Recuerden que los ómnibus necesitan un cargador más potente para poder darle una carga que beneficie el traslado de ese vehículo.

Se está usando el *carsharing*. Algunos lo conocerán y otros no, para los que no lo conocen, se los voy a explicar. El *carsharing* se

trata de un vehículo que puedo usar simplemente bajando una aplicación en mi celular; es como un uber sin chofer. Tomo un vehículo, lo utilizo en el momento y el tiempo que quiera, lo dejo estacionado en un lugar y el costo de esos minutos que me estuve trasladando me lo cobrarán por tarjeta de crédito. Si eso llega a San José en este momento, ¿estamos preparados en la Junta Departamental para legislar al respecto? ¿Está preparada la Comisión de Obras y Servicios Públicos para tratar un tema de tránsito de esa magnitud? Esas son cosas que debemos preguntarnos. El *carsharing* no contamina si es eléctrico, lo dejo donde quiero, lo tomo donde y cuando quiero, conduzco a mi manera y mantengo mi privacidad.

También está el *carpooling*. Se trata de compartir un vehículo en una ruta común. De esa forma se tienen menos vehículos contaminando, se abaratan los costos del propietario y del vehículo, y se tejen redes sociales. Acá en San José lo hacía Omar Gutiérrez, y sin cobrar. Lo hacía cuando llevaba a estudiantes a Montevideo cuando él iba a Canal 4. Pero si eso se empieza a programar de otra manera en nuestro departamento, ¿cómo vamos a hacer con la gremial de taxis? ¿Estamos preparados para afrontar ese problema como Junta Departamental? Todas estas preguntas salen...

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, el señor Edil Manuel Larrea le está solicitando una interrupción, ¿se le concede?

EDIL ANGELO PANZARDI. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Edil.

Solicito que se le extienda el tiempo de exposición al señor edil mocionante.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Edil Larrea. Gracias al plenario también por otorgarme la extensión del tiempo de exposición.

Están también los vehículos autónomos.

Para quienes no los conocen, les cuento que no tienen chofer, son vehículos que tienen un sistema satelital importante, sensores por doquier, información instantánea, y sirven como taxis o para el traslado personal, según queramos movernos; no tienen ningún tipo de incomodidad para el manejo, define las rutas preestablecidas para que sea más económico. Los vehículos autónomos sirven para infinidad de cosas. Considero que como Junta Departamental tenemos que empezar a estudiar estas cosas porque se van a instalar, y muy pronto.

Eso que ven en pantalla, que parece un living, es un vehículo. Créanme que en Uruguay ya se está hablando de estas cosas. ¿Cómo funcionan? ¿Qué desafíos nos exigen? ¿Cuáles son sus riesgos? ¿Podremos involucrarnos en su *software* para delimitar ciertos comportamientos? Como gobierno departamental, ¿vamos a inmiscuirnos en su sistema de *software* para poder regular ciertos parámetros que nos parecen ofensivos? Todas esas cosas alguien se las va a tener que preguntar. En algún momento vamos a tener que *desayunarnos*, porque estas cosas van a llegar. ¿Vamos a seguir mirando a Montevideo, o a Canelones, o a Maldonado para ver cómo hacen las cosas? ¡En algún momento podríamos hacer punta!

Fiscalización con tecnología asociada. De esto no hay mucho para hablar, porque lo hemos referido en infinidad de veces y se ha aplicado en muchos departamentos, y está dando buenos resultados. ¡Está dando buenos resultados! Ayuda a ser más eficiente en el control de la siniestralidad, regula la movilidad en el tránsito, cumple horario de veinticuatro por veinticuatro, no es pasible de fraude, y genera hábitos de comportamiento al momento de desplazarse.

Estos temas, podrán o no incluirse en una agenda, pero que están, están. No estoy trayendo ninguna imposición, sino que menciono lo que hoy hay en plaza y pregunto cómo lo vamos a gestionar, cómo va a legislar la Junta Departamental al respecto.

Vamos a preguntarnos cómo le fue a Montevideo en cuanto a si la población estuvo de acuerdo o no con la fiscalización a partir de la tecnología. Como verán, por lo que se está mostrando en pantalla, desde agosto de 2016 hasta abril del 2018, el noventa y cuatro por ciento de la población de Montevideo estaba de acuerdo con ser fiscalizada a través de estos métodos. Y cuando digo «noventa y cuatro por ciento» es obvio que están incluidos blancos, colorados, cabildenses, frenteamplistas, independentistas, ecologistas. ¡Todos estuvieron de acuerdo en ser fiscalizados a través de ese método! No quise poner una gráfica acerca de lo que se recaudó este año, en enero, por multas y fiscalizaciones, pero es

alevoso.

Con esto lo que intento decir, para muchos que a veces les da un poco de miedo meterse en temas de la sociedad, es que nosotros somos la sociedad. Nosotros somos los primeros que tenemos que cuidarnos, como personas y después también cuidar nuestro bolsillo.

Saturación de temas en la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Voy a mencionar este tema bien rápido. Simplemente, para quienes no lo saben, la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en este momento, trata temas de alumbrado, estado de las calles y caminos departamentales, estado de las rutas nacionales en el departamento, servicios públicos departamentales. Y cuando digo «servicios públicos» son todos, desde los bancos, hasta lo relativo a UTE, OSE y ANTEL¹². A OSE lo puse como un punto aparte porque nos lleva una hora, una hora y media o más cada vez que nos reunimos.

Tratamos temas de higiene departamental. Ustedes me podrán decir, «pero hay una Comisión de Higiene en la Junta Departamental». Sí, tenemos la Comisión de Higiene, pero hay temas de higiene que están en la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Si está bien o está mal, no lo sé; en el repartido aparecen y nosotros los estudiamos como corresponde.

Temas de vivienda. ¡Miren los temas que estoy mencionando! ¡Las «yapitas» que les estoy dando! ¡Que me digan si realmente podemos ser lo suficientemente productivos teniendo que tratar todos estos temas, reuniéndonos dos o tres veces a la semana durante dos horas o dos horas y media! Esto no quiere decir que los ediles vamos a solucionar el mundo, porque para eso no estamos, obviamente. Podremos ser «Pinky y Cerebro», pero no vamos a solucionar el mundo nosotros.

La realidad es que el simple tratamiento y lectura de estos temas, lleva varios minutos, varias horas. Y además de todo esto súmenle los temas de tránsito. Y súmenle todos las «yapas» de temas tecnológicos que hoy les presenté y que tendríamos que ver cómo los vamos a encarar, o los van a encarar los futuros legisladores.

Comunicación bidireccional con la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo Departamental. Este asunto, más que un tema de la comisión, diría que es un anhelo personal. Es algo que a mí realmente me gustaría. Me gustaría que un legislador departamental pudiera tener ese tipo de comunicación con el Ejecutivo Departamental, sin importar el color político del que ambos sean, aunque cuando hablamos del Ejecutivo Departamental hay que decir que no tiene color político, porque

gobierna para todo el departamento. La comunicación bidireccional con la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo Departamental, a mi criterio, debería tener mesas de apoyo semestrales, trabajos en conjunto con el director, subdirector o con quien así lo entienda bien el Ejecutivo Departamental.

Revisión de la normativa departamental vigente. Esto debe estar en continuo relevamiento. El avance tecnológico nos hace preguntarnos todo el tiempo si las normativas que tenemos son suficientes, si están obsoletas, si hay que crear nuevas.

Normas de fiscalización. En cuanto a la tecnología, podrían crearse grupos multidisciplinarios que, por lo menos, entiendan que cuando hay una multa que se aplica a través de una cámara, debe haber varios «jueces» y que la persona que se ve afectada —aunque si cometió una infracción, no se la afecta es pasible de multa—, que tenga una multa, sepa que va a tener un tratamiento justo.

Normativas educativas en el tránsito. El Ejecutivo Departamental ha trabajado en estos temas, pero sería muy bueno trabajarlos con el Legislativo Departamental. ¿Cuáles podrían ser los decretos departamentales con los cuales nosotros podríamos favorecer a la educación de tránsito?

Apoyo en el presupuesto quinquenal. Si en un trabajo conjunto, el Director General de Tránsito conversa frontalmente con los ediles de todos los partidos políticos y les dice que necesita determinadas partidas presupuestales, se le podrá dar o no. El Legislativo Departamental deberá saber que cuando se le dice que no a alguna propuesta es porque los recursos son finitos. El Legislativo Departamental deberá saber entender cuando no se le acepta alguna propuesta, porque los recursos son finitos. Y podrá ser el Legislativo Departamental el que otorgue anuencia para nuevos fideicomisos para Ejecutivo Departamental para que trabaje y elabore políticas que se trabajaron previamente en conjunto.

Programación de una movilidad sustentable. Acá voy a hacer un parate en este relato. Es importantísimo que empecemos de una vez por todas a cambiar la mirada en cuanto a nuestra movilidad. Podemos movernos de forma diferente; basta con aplicarlo. Debemos entender que hay una movilidad que es sustentable, que se pueden generar menos gases de efecto invernadero y que, por lo tanto, contaminemos menos, que se genere menos polución, que haya menos enfermedades respiratorias. Imagínense el peaje de la Barra de Santa Lucía, las personas y obreros que trabajan allí, cada vez que frenan un vehículo no solo que la combustión que se genera emite una cantidad de gases impresionante, sino que

el rozamiento de los neumáticos con el piso genera contaminación. Todo eso se lo están llevando las personas. Algunos me podrán preguntar qué quiero hacer, si quiero descartar a esos trabajadores. No. Quiero reconvertir al trabajador con políticas que pueden ser impulsadas a través del tránsito. Podemos pensar en una tecnología asociada para que esos trabajadores no se contaminen, que tenga un trabajo de mayor calidad, evitando, a su vez, que el usuario pierda tiempo, como a veces ocurre.

El San José que queremos en los próximos veinticinco años. Todas estas son preguntas que yo me hago, como joven que todavía me considero, ilusionista que todavía me considero, aunque no sé por cuánto tiempo. ¿Cómo nos moveremos en los próximos veinticinco años? Yo veo cómo me quiero mover en San José en los próximos veinticinco años. ¿Cuáles serán nuestras necesidades de movilidad?

Hoy el mundo nos mostró que la movilidad puede no ser necesaria, se nos paró a todos, nos cerraron la puerta de nuestras casas y nos dijeron «quédense ahí». Tenemos que entender cómo queremos movernos. ¿Será la sustentabilidad y el respeto al ecosistema nuestro desafío? Hoy esa pregunta está bastante soslayada en el sistema político mundial. ¿Podremos tener indicadores más alentadores sobre la siniestralidad? Todo eso dependerá de nosotros mismos. ¡Nada más ni nada menos que de nosotros mismos!

Si yo miro esa imagen que están viendo a la izquierda, donde hay una ciclovía, lugares amplios, el tráfico va sin problemas, y después miro la otra imagen, veo el caos, la polución. ¿Podremos ser parte del cambio? Ese cambio va a depender de lo poquito que podamos hacer cada uno de nosotros, aunque nos parezca insignificante. Este momento que estamos viviendo ya es un cambio, para muchos aburrido y para otros muy interesante.

El futuro en cuanto a movilidad no es mañana, es ya, hoy. El martes pasado, muchos ómnibus eléctricos para el transporte capitalino se pararon frente al edificio de la Presidencia de la República y el Presidente y todos pudimos ver su presentación.

Dejo por acá, señor Presidente. Gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero resaltar el trabajo realizado por el señor Edil Angelo Panzardi, creo que detrás de su exposición hubo un trabajo serio, de investigación, de análisis y de

propuesta. Eso es destacable, aunque no debería serlo porque debería ser la forma normal de trabajar, pero muchas veces no lo es, y cuando lo es, es bueno reconocerlo.

Menos mal que el señor edil se queda con la imagen de la izquierda, porque la otra representa el caos, lo complejo, retomando sus palabras. Lo digo a modo de chanza.

Compartimos muchos de los análisis que se hicieron en este serio trabajo, y en varias oportunidades hemos planteado los temas que el señor edil sistematizó en una exposición. Hemos reflejado nuestra preocupación a través de los informes generados por la UNASEV sobre la siniestralidad y la tasa de mortalidad que tiene nuestro departamento. Muchas veces esa problemática que nosotros evidenciábamos en el departamento de San José, vinculada a la tasa de mortalidad que se tenía, generalmente era defendida por los ediles del Partido Nacional diciendo que la culpa era del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque la gran mayoría de las muertes se daban en las rutas nacionales, en las ciudades o ámbitos urbanos, tomándose este tema bastante a la ligera. En definitiva, dónde se dé la muerte es intrascendente, donde sea se da la pérdida de vida de una persona. Para nosotros, como legisladores departamentales, que tenemos jurisdicción en todo el departamento, es lo mismo un siniestro en un lugar de jurisdicción nacional que en uno de jurisdicción departamental. Por lo tanto, este es un tema que tenemos que encararlo, analizarlo seriamente y trabajarlo.

Es obvio que la situación actual del tránsito se debe, sin duda, a una multiplicidad de factores. Generalmente los problemas no son unicausales, son multicausales, y no solo en el tema del tránsito. Está claro que el aumento del parque automotor debe ser uno de los problemas, no será exclusivamente el que genere las condiciones de la alta tasa de mortalidad que tiene el departamento de San José, que es muy preocupante. Tenemos una tasa de mortalidad del veinte con cuatro, estamos terceros en el país. Recientemente salió un informe de la UNASEV que generó un estado de alerta, de alarma que debemos tener en San José.

Ahora está de moda hablar de la nueva normalidad, y van a surgir nuevas realidades en torno a diversos temas, y este vinculado al tránsito es uno de ellos. El señor Edil Angelo Panzardi enumeró una serie de desafíos que nos esperan como sociedad, y la Junta Departamental va a tener que hacerle frente a esa nueva realidad, que va a ser constante más allá de las cosas nuevas que nos están sucediendo con esto de la COVID¹³-19.

Nosotros hemos venimos diciendo que existía una nueva realidad en el departamento

y en el país desde el primer día de esta legislatura, y lo planteamos también en la anterior. Me refiero a la necesidad de adecuar y *aggiornar* el Reglamento Interno de la Junta Departamental. Por ejemplo, cuando se aprobó el Reglamento Interno no existían los municipios, por lo tanto, hay una nueva realidad. Podríamos haber hecho una exposición acabada de la necesidad de generar ámbitos de estudios de la participación ciudadana, de la descentralización, de la descentralización política, de la necesidad de generar nuevos recursos para los municipios, que creemos que también tendrían que estar contemplados en un nuevo reglamento. Como decía el señor Edil Panzardi con respecto al tema tránsito, el tema de los municipios está como subsidiario en la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, que básicamente su eje de trabajo es otro.

Deberíamos adecuar en un nuevo reglamento esta situación que tenemos hoy en esta sesión; en sala hay dieciséis ediles y vía Zoom otros seis. Es decir, tendríamos que ver cómo incorporamos las nuevas tecnologías al funcionamiento cotidiano de la Junta Departamental.

Hoy el señor Edil Carlos Rodríguez informaba de la Comisión de Ordenamiento Territorial que está elaborando el Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Libertad. Y, según mucho se ha dicho aquí, se creó en la Junta Departamental una Comisión de Ordenamiento Territorial por un acuerdo político al inicio de la legislatura, pero que no está incorporada en el Reglamento Interno.

Si hay algo que ha tenido cambios es lo relacionado a género. Es más, el Reglamento Interno que tenemos fue hecho cuando ni siquiera estaba en agenda el tema y muchas compañeras luchaban por introducirlo. Por suerte en esta legislatura se pudo crear la Comisión de Género, pero, según la interpretación de algunos ediles, en la próxima legislatura se va a tener que volver a crear, porque no está en el Reglamento Interno.

Entendemos que la propuesta del señor Edil Angelo Panzardi sería generar una comisión de tránsito en esta legislatura sin modificar el Reglamento Interno, lo que haría que en la próxima legislatura la Junta Departamental tenga que crear de nuevo la comisión de tránsito y seguridad vial si entiende oportuno que es necesaria.

En este sentido, señor Presidente, nuestra propuesta es que se cree una comisión de reforma del Reglamento Interno y que la creación de la comisión de tránsito sea uno de los temas a tratar, para lo cual las argumentaciones del Edil Angelo Panzardi servirían de insumo, buscando que realmente se cree. Nosotros estamos de acuerdo con su planteo, pero entendemos que no se debe

generar una nueva comisión por fuera del Reglamento Interno del Cuerpo. Creemos, como recién manifesté, que hoy debe votarse la creación de una comisión que estudie la reforma del Reglamento Interno en forma integral y que aborde la generalidad de los aspectos que tiene que abordar una reforma de esas características.

¿Hoy es necesario tener una Comisión de Área Metropolitana tal cual está concebida para discutir todos los temas que competen a Ciudad del Plata? En esa comisión hay temas de tránsito, de salud, de higiene, etcétera, todos vinculados a Ciudad del Plata, y, en realidad, quizás lo relativo al tránsito en esa localidad sería mucho mejor que lo discutiera una comisión de tránsito, y que temas vinculados al municipio se discutan en una comisión que específicamente estudie los temas de descentralización. Hice estas menciones sin querer entrar en alguna polémica, simplemente porque me parecieron muy gráficas para entender que este tema debe ser abordado de manera integral.

Por lo tanto, si hoy la moción que se va a presentar es para crear solo una comisión de tránsito, no la vamos a acompañar, pero si es para crear una comisión que estudie la modificación del Reglamento Interno para trabajar todos estos temas de manera integral, sí apoyaríamos, porque nos parece necesario.

Reitero que el trabajo realizado por el Edil Angelo Panzardi fue muy serio, lo compartimos y, además, compartimos la necesidad de la creación de una comisión específica de tránsito, y lo decimos con claridad, pero entendemos que hay que estudiar con mayor amplitud una reforma de Reglamento Interno, como ya mencioné, y adecuar las comisiones a la nueva realidad que vive el país, que vive la Junta Departamental. Hay que ver cómo se inserta hasta la propia institucionalidad, que es básicamente a lo que nos referimos cuando hablamos de esta reforma. ¿Por qué? Porque se creó el tercer nivel de gobierno y parte del segundo nivel de gobierno no tomó ninguna medida en torno a cómo funciona eso.

Entendemos que hacia ahí debemos apuntar. En realidad, no sabemos si el edil trajo una moción preparada. De no ser así, sería bueno que los coordinadores de bancada después tuvieran una instancia de intercambio para ver si podemos crear la comisión a la que referimos, de reforma del Reglamento Interno, para lo cual el Frente Amplio ya ha aportado los nombres que la integrarían y aún siguen vigentes.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor

Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que el compañero Edil Javier Gutiérrez no dejó nada para decir, por lo que simplemente voy a repetir lo que ya dije. En el Frente Amplio compartimos todo lo expresado por el señor edil Angelo Panzardi, que propone la creación de una comisión de tránsito, pero para eso debemos tratar la reforma del Reglamento Interno. Si el Partido Nacional quiere trabajar en ese sentido, el Frente Amplio ya ha designado a las personas encargadas para la tarea; solo estamos a la espera de que el Partido Nacional tome la misma decisión.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitar el trabajo realizado por el señor Edil Angelo Panzardi, que realmente fue de primer nivel. Es lindo ver cuando un edil presenta un trabajo tan bien realizado y estudiado.

Voy a hablar a título personal. A raíz de esta presentación, he llegado a ver claro algunas consideraciones que son fáciles de apreciar. En la vida diaria cada uno de nosotros pasamos gran cantidad de horas en un medio de transporte. En la presentación podía apreciarse que en el 2001 se adquirieron alrededor de seiscientos vehículos mientras que en el 2012 fueron cerca de nueve mil, lo que creo que es un dato muy relevante en relación a lo que mencionaba anteriormente.

Naturalmente, este tema veinte años atrás no tenía la misma importancia que ahora, por la cantidad de vehículos que había en aquel momento. Son datos muy relevantes los que se brindaron, que confirman la importancia del tema tránsito actualmente, ya sea en lo económico como en el riesgo de vida ocasionado por esa cantidad nueva de vehículos circulando, por la gran cantidad de medios de transporte que circulan por el país, no solo nacionales, sino también internacionales. Los que andamos en la ruta vemos la cantidad de granos que se traen actualmente, por ejemplo, de Argentina.

Creo que queda en evidencia que más allá de la reforma del Reglamento Interno sí o no, el tema tránsito tiene una importancia tal que no puede ser compartido con otros temas en una misma comisión, porque queda perdido. Después discutiremos dónde debe tratarse, pero por lo recién referido ha quedado en evidencia que merece un trato especial.

Además, el Ejecutivo Departamental tiene

nueve direcciones departamentales, y una de ellas es la Dirección General de Tránsito, sin embargo, no se da un paralelismo en el Legislativo Departamental, donde tenemos doce comisiones pero ninguna está dedicada específicamente al tema tránsito.

En principio, señor Presidente, era cuanto quería transmitir. Creo que a raíz del trabajo que hizo el señor Edil Angelo Panzardi se ha podido apreciar la dimensión del tema tránsito y la problemática que se genera, más allá de que la conocemos, porque lo vivimos, pero a veces las cosas deben ser presentadas de manera formal para que la realidad se plasme en datos concretos.

No sé qué vamos hacer ni lo que voy a hacer yo, pero sí sé que el tema tránsito no puede estar más en una comisión donde hay otros veinte temas, siendo que es uno de los más importantes de la sociedad en la actualidad. En el trabajo que realizó el señor Edil quedó plasmado que en este tema se van a seguir agregando cosas, por ejemplo, las vinculadas al medio ambiente.

Era cuanto quería decir por ahora. Gracias, señor Presidente.

EDIL CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Alfaro.

EDIL CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero felicitar al señor edil por el trabajo fundamentado y muy bien presentado que ha hecho. Me consta que esta no es la primera vez que ha planteado el tema, sino que lo ha hecho en varias oportunidades, aunque no con la profundidad con que lo hizo hoy, por eso mis felicitaciones.

El tema del tránsito, año a año, ha ido creando problemas y preocupaciones a todos los uruguayos. En mi actividad docente, como director, siempre trabajé en las clases superiores el tema de la educación vial. Tanto es así que inspectores de tránsito de esa época iban a dar charlas a la escuela donde yo era director.

El señor edil ha planteado este tema con perspectivas de futuro, que todavía no las estamos viendo en algunos aspectos, pero estaría muy bien que se creara una comisión de tránsito y seguridad vial en la Junta Departamental. El señor Edil Javier Gutiérrez mencionó que primero se debería modificar el Reglamento Interno para que las comisiones que se formaran quedaran aprobadas. Considero que es urgente hacer esa modificación, pero es lógico que no es un buen momento político, porque estamos a escasos meses de las elecciones departamentales y de la asunción de las nuevas autoridades.

Para terminar, quiero felicitar, una vez más, al señor Edil Angelo Panzardi por el trabajo que ha realizado.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero felicitar el trabajo que ha hecho el señor Edil Angelo Panzardi. En estos cinco años, hemos tenido con él fervientes discusiones, pero hoy presentó un trabajo serio y con una prolijidad como la que merece este Cuerpo.

Como dijeron los señores ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, no es la primera vez que el señor Edil Angelo Panzardi trabaja este tema, lo hizo también en las comisiones permanentes del Congreso Nacional de Ediles y organizó actividades en este Junta Departamental junto al señor Edil Luis Senattore. Es decir, en estos cinco años ha trabajado el tema de manera incisiva y reiterada.

Vamos a estar más tiempo de lo esperado en esta Junta Departamental, porque a causa de esta pandemia se nos extendió el período legislativo. Algunos estaremos o no en este recinto en el próximo quinquenio. Como se dijo anteriormente, a mí no me gustaría aprobar la creación de una comisión, que creo que merece este Cuerpo y la ciudadanía de San José, para que dure dos meses.

Podríamos decir que las comisiones que tenemos hoy no se adecuan a la realidad que vivimos, son obsoletas muchas de ellas. Algunas trabajan cuatro o cinco temas, y nos peleamos para ver quién discute uno u otro; por ejemplo, el tema de la forestación lo trabajan tres, cuatro o cinco comisiones. Lo mismo sucede con el problema de las roturas de las calles, que según donde esté vemos a qué comisión va. Si está en Ciudad del Plata, sabemos que va a la Comisión de Área Metropolitana en vez de ir a la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Yo me pregunto, ¿no es lo mismo que haya una calle rota en Rodríguez o en Ciudad del Plata?

Yo fui uno de los designados por el Frente Amplio para trabajar en la adecuación de las comisiones cuando se estudie la reforma del Reglamento Interno, tuvimos varias reuniones y nos preocupaba que hubiera comisiones que fueran obsoletas y otras que no existieran y fueran necesarias, como es el caso de la comisión de tránsito y seguridad vial.

El Frente Amplio está dispuesto a trabajar en la reforma del Reglamento Interno para discutir la integración de las comisiones y

muchos temas más, pero como prioridad queremos que se incluya la creación de la comisión a la que hace referencia el señor Edil Angelo Panzardi.

No sabemos si crear nuevas comisiones o darles nuevas potestades a las que ya existen. Voy a decir algo que conversamos siempre, que es que me parece que la decisión política para ver a qué comisión tiene que ir determinado tema debe tomarse en una comisión evaluatoria, por ejemplo, lo podría hacer la Comisión de Asuntos Internos.

Esto es lo que nosotros planteamos y es en lo que queremos trabajar. Nuestra fuerza política está dispuesta a avanzar en ese estudio en estos tres meses que nos quedan como legisladores, para que en la nueva legislatura haya herramientas que se adapten a las necesidades del siglo XXI. El señor Edil Angelo Panzardi dio un montón de argumentos sobre el crecimiento del parque automotor, por ejemplo.

Los diferentes ediles han planteado muchas cosas en esta legislatura. El señor Edil Diego Mariño ha hecho referencia innumerables veces al tema de la basura informática, porque la tecnología que tenemos ahora no es la misma que había en 1998. Tenemos que trabajar para adaptarnos a las necesidades que tiene la ciudadanía en el siglo XXI, para dejarles a los treinta y un ediles que asuman—tal vez algunos de nosotros vuelva a ser electo— un Reglamento Interno claro que les sirva de guía.

El señor Edil Angelo Panzardi decía que nosotros, como ciudadanos, debemos elegir qué San José queremos en materia de tránsito, que debemos preocuparnos, cuidarnos entre nosotros y estudiar qué es lo mejor para los josefinos.

Señor Presidente: me solicita una interrupción el Edil Juan Carlos Alfaro y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor Edil.

Simplemente, quisiera plantearle al señor Edil Angelo Panzardi que si está de acuerdo, dada la importancia que tiene este tema, no solamente para San José, y considerando la muy buena exposición realizada, que se envíe la versión taquigráfica de sus palabras a la Comisión de Tránsito y Transporte del Congreso Nacional de Ediles.

Me parece que sería importante que eso sucediera, más allá de que sé que hay un montón de aspectos en los que hay que trabajar en cuanto a la reglamentación, como

recién se mencionaba.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Germán González: ¿va a continuar haciendo uso de la palabra?

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. No, señor Presidente. Gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:20).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 22:38).

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer más las palabras de los compañeros ediles que me antecedieron en el uso de la palabra en lo relativo a las felicitaciones brindadas al compañero Edil Angelo Panzardi por su presentación.

Angelo es una persona joven, pujante, a quien hemos visto crecer, porque lo conocemos hace ya muchos años. La verdad es que me enorgullece ver cómo ha crecido.

Se han dicho muchas cosas, pero igualmente me gustaría hacer algún aporte. Creo que la creación de una comisión de tránsito ayudaría a descongestionar el trabajo de las demás comisiones, en el sentido de que, como se ha dicho, algunas de ellas están

recargadas de asuntos a tratar.

Con relación a lo que mencionaba el Edil Angelo Panzardi acerca del futuro de la movilidad del departamento, me imagino que una vez instalada esa comisión el pueblo podría estar más presente en las decisiones que se tomen, porque en esta Casa se pueden recoger las distintas opiniones que tiene la población, porque de eso se trata.

También me imagino que en las escuelas podría educarse a nuestros niños con respecto al tránsito, porque creo que ahí está «la semilla», aspecto que me parece fundamental. Desde muy chicos los niños aprenden mucho más rápido que nosotros y seguramente cumplan con lo que se les enseñe. Y por qué no pensar en algo similar con el baby fútbol; hay muchas instituciones con las cuales, desde esta Casa, podría comenzar la educación en el tránsito.

Es importante lo que el señor edil mencionaba, cuando estudiábamos las gráficas, con respecto a la cantidad de muertes que ha habido, pero también es importante considerar que hay personas que han tenido un accidente y han quedado con alguna discapacidad, con lo que eso significa para cada familia. Creo que el número de esos casos debe ser muy importante también.

Creo que el Edil Panzardi comparte lo expresado por el Edil Juan Carlos Alfaro en cuanto a enviar su exposición a la Comisión de Tránsito y Transporte del Congreso Nacional de Ediles, donde trabajamos juntos y pudimos conocer experiencias de otras intendencias con respecto a este tipo de comisiones. En particular, me gustaría mencionar el caso de Rivera, donde trabajamos muy bien, y puedo decirles que hay muchísimas cosas para aportar.

Una vez más, quiero felicitar al señor edil mocionante por el serio trabajo que aportó a esta Casa, sobre todo para los compañeros ediles que van a sustituirnos en nuestra tarea en la próxima legislatura.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:43).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 22:52).

Se ha hecho llegar una moción a la Mesa. Por Secretaría se le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN:

Atento a lo expuesto por el edil mocionante y considerando la importancia y urgencia de los asuntos referidos al tránsito, a la movilidad y a la seguridad vial, resuelve: Créase la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial, que tratará dichos temas.

Diego Mariño, Angelo Panzardi. Ediles Departamentales.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente, quisiera que se contaran los ediles que están en sala y cuántos están conectados por Zoom.

SEÑOR PRESIDENTE. Según me informa Secretaría, somos veintitrés ediles quienes estamos participamos de la sesión.

Se somete a consideración la moción leída por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

(Por Resolución 3154/2020 de la Junta Departamental de fecha 1/6/2020, ACTA-L48-220, se resolvió consignar la siguiente votación).

16 en 23. Afirmativa. MAYORÍA

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Por un lado, quiero decir nuevamente que nosotros estamos de acuerdo con la creación

de una comisión de tránsito, pero no se nos han dado ningún argumento válido de por qué no se vota una comisión para la reforma del Reglamento Interno. Se nos dice que se necesita un espacio de seriedad y tiempo para discutirlo. Nosotros entendemos que tenemos el tiempo suficiente en esta legislatura, que termina el 27 de noviembre, para discutir una reforma integral del Reglamento Interno. Más aún cuando el Parlamento Nacional, máximo representante de la democracia uruguaya, va a discutir una ley de quinientos artículos en noventa días. Perfectamente nosotros tenemos que tener la capacidad de discutir y de analizar un reglamento antes del 27 de noviembre; ya sabemos cuáles son los *cuellos de botellas* que los ediles del oficialismo tienen. Tiempo hay de sobra. Por lo tanto, consideramos que no son válidos los argumentos que nos esgrimen los ediles del Partido Nacional en ese sentido.

Además, vinieron con promesas de que si nosotros votábamos ahora esto, en la próxima sesión podríamos incluir nuevamente el tema de la reforma del Reglamento, cuando sucesivamente nos han planteado «lo tratamos en la próxima sesión» y eso no sucede. Menos aún podemos creer eso cuando el Secretario General de la Junta Departamental asumió con la responsabilidad de discutir una reforma del Reglamento Interno y mandó un documento para que lo analizáramos, pero nunca se discutió con seriedad, ni siquiera su propio partido lo quiso hacer.

Por otro lado, señor Presidente, creo que hay cuestiones que hay que rever, porque no queda claro que un edil, que estuvo presente en sala al inicio de la sesión, ahora vote vía Zoom. No nos parece correcto y no está contemplado dentro de lo que votamos días pasados sobre el uso de este tipo de herramientas que estamos usando en función de las necesidades que tiene la Junta Departamental.

Estas son las cosas que nosotros queremos discutir y que ustedes, Partido Nacional, no quieren discutir.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que se reconsidere la votación de la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil, la reconsideración del tema. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

6 en 22. Negativa. MAYORÍA.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Lo único que me causa este tipo de cosas es pena, no sé si realmente estamos en el lugar correcto y si estamos haciendo las cosas bien.

Obviamente que el planteo que traje era para que quedara algo para la próxima legislatura. Hoy votamos algo que no es de mi total agrado, porque lo que yo pretendía hoy era que tuviéramos herramientas para generar algo a largo plazo.

Lamento que se dé esta situación...

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor edil, se levanta la sesión por falta de *quorum*.

(Es la hora 23:01).

Juan Martín Álvarez
Presidente

Andrés Pintaluba
Secretario General

NOTA FINAL

La expresión «señora Edil» se registra por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.

ANEXO

- 1) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 2) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 3) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores
- 4) **PLOT** Plan de Ordenamiento Territorial
- 5) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 6) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 7) **IPC** Índice de Precios del Consumo
- 8) **UNASEV** Unidad Nacional de Seguridad Vial Uruguay
- 9) **OMS** Organización Mundial de la Salud
- 10) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 11) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 12) **COVID** *coronavirus disease* (de su grafía en inglés)